



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 118 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA DESCENSO DE TEMPERATURAS EN LA SIERRA 28 de Marzo del 2018

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que, desde el viernes 30 marzo al lunes 02 de abril, disminuirá la temperatura mínima en la sierra centro y sur. Los descensos de temperatura más significativos se presentarán durante la madrugada del sábado 31 de marzo. En zonas sobre los 4000 msnm los valores alcanzarán hasta $-10\text{ }^{\circ}\text{C}$; mientras que, en regiones ubicadas por encima de los 3800 msnm, se espera alcanzar los $-5\text{ }^{\circ}\text{C}$. Durante el evento se esperan ráfagas de viento en la región sur a partir de los 4000 msnm.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos o peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 032

VIGENCIA DEL EVENTO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

Inicio del evento:	Viernes , 30 de Marzo de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Lunes , 02 de Abril de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	72 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, CHINCHEROS, COTABAMBAS, GRAU
ANCASH	BOLOGNESI, HUARI, RECUAY
AREQUIPA	AREQUIPA, CARAVELI, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANTOS, LUCANAS, PARINACOCNAS, PAUCAR DEL SARA SARA. SUCRE, VICTOR FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
CUSCO	ACOMAYO, CANAS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO.
HUANCAVELICA	ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAVELICA, HUAYTARA
HUANUCO	DOS DE MAYO, LAURICOCHA
ICA	CHINCHA, ICA, NAZCA, PALPA, PISCO
JUNIN	CHUPACA, HUANCAYO, JAUJA, YAULI
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, PASCO
PUNO	CHUCUITO, EL COLLAO, LAMPA, PUNO, SAN ROMÁN, AZANGARO, MELGAR
TACNA	CONDARAVE, TACNA, TARATA, JORGE BASADRE

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Mantener operativo los sistemas de comunicación, especialmente la radiocomunicación.
- Mantener stock de insumos básicos para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios.
- Mantenerse alerta ante la probable ocurrencia de emergencias.
- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro y la boca para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentran en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmunocomprometidas.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

